

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DEL 23 DE ENERO DE 2013**

**Número: ACT-PRIV/23/01/2013**

**Anexos: Sin anexos.**

En la Sala Transparencia y Privacidad del piso 4, ubicada en la sede del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del miércoles veintitrés de enero de dos mil trece, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Gerardo Laveaga Rendón (GLR), Comisionado Presidente.  
María Elena Pérez-Jaén Zermeño (MEPJZ), Comisionada.  
Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada.  
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado.

Alfonso Oñate Laborde (AOL), Secretario de Protección de Datos Personales.

Ante la presencia de los comisionados, el Comisionado Presidente GLR dio cuenta de la ausencia de la Comisionada Sigrid Arzt Colunga (SAC), en virtud de su participación en la 6ª Conferencia Internacional en Computación, Privacidad y Protección de Datos, que se lleva a cabo en Bruselas, Bélgica, del 23 al 25 de enero de 2013, conforme al acuerdo ACT-PUB/05/12/2012.04.05.

A continuación, el Comisionado Presidente GLR sometió ante los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

01. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
02. Solicitudes de protección de derechos. (Comisionado Presidente GLR/SPDP).
  - 02.01. Resoluciones definitivas de sobreseimientos y desechamientos que se someten a votación de los comisionados. (sin asuntos)
  - 02.02. Acuerdos de ampliación de plazos.
    - 02.02.01. Solicitud de protección de derechos número PPD.0047/12 interpuesta en contra de la UIC, Universidad Intercontinental, A.C. (Folio Inexistente).



h3

- 03. Procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales. (Comisionado Presidente GLR/SPDP) (sin asuntos)
- 04. Procedimientos de imposición de sanciones. (Comisionado Presidente GLR/SPDP). (sin asuntos)
- 05. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Comisionado Presidente GLR dio lectura al mismo, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PRIV/23/01/2013.01</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados adicionaron los temas en asuntos generales que se exponen en el punto 5, cuyos acuerdos, en su caso, aparecen al final de la presente acta.
---	--

- 2. Respecto al segundo punto del orden del día, que concierne a las solicitudes de protección de derechos, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PRIV/23/01/2013.02.02.01</b>	Acuerdos de ampliación de plazos. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba el acuerdo por el que se amplía el plazo a que se refiere el artículo 47 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares respecto a la solicitud de protección de derechos número PPD.0047/12 interpuesta en contra de la UIC, Universidad Intercontinental, A.C. (Folio Inexistente), con el fin de que el Instituto se allegue de la información necesaria que le permita analizar, estudiar y resolver el fondo del presente asunto.</li></ul>
---	--

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**SBP/STP, Sesión 23/01/2013**

3. Respecto al tercer punto del orden del día, que concierne a los procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PRIV/23/01/2013.03</b>	Se toma nota de que en esta sesión no se presentaron resoluciones de procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales para votación de los comisionados.
---	---

4. Respecto al cuarto punto del orden del día, que concierne a los procedimientos de imposición de sanciones, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PRIV/23/01/2013.04</b>	Se toma nota de que en esta sesión no se presentaron resoluciones de procedimientos de imposición de sanciones para votación de los comisionados.
---	---

5. En asuntos generales, la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño manifestó su extrañeza respecto a que se le hayan turnado dos asuntos cuya instrucción ya había sido cerrada, sin haber hecho previamente de su conocimiento el estado de los expedientes. Por esta razón, los comisionados emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-PRIV/23/01/2013.05.01</b>	Como ya había sido instruido por el Pleno al Director General de Sustanciación y Sanción el año pasado, se instruye al Secretario de Protección de Datos Personales para que, antes del cierre de la instrucción de los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones, se informe al Comisionado Ponente sobre el estado que guarda el expediente correspondiente.
--	--

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos del miércoles veintitrés de enero de dos mil trece.



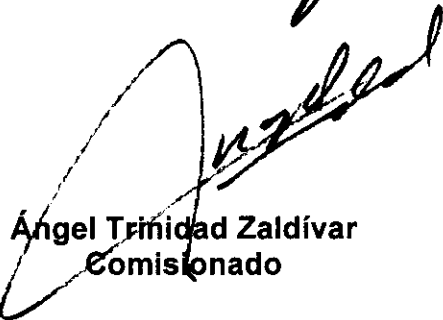
**Gerardo Laveaga Rendón**  
**Comisionado Presidente**



**María Elena Pérez-Jaén Zermeño**  
**Comisionada**



**Jacqueline Peschard Mariscal**  
**Comisionada**



**Ángel Trinidad Zaldívar**  
**Comisionado**



**Formuló el acta:**  
**Salwa Balut Peláez**  
**Secretaría Técnica del Pleno**